

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la **// JORNADA DE HISTORIADORES: "Reivindicando la Historia"**, organizada por la Junta de Historia Morrense, a llevarse a cabo el día 19 de septiembre de 2026 en la localidad de San José del Morro.

Mónica Becerra

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto reconocer y declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la ***JORNADA DE HISTORIADORES: "Reivindicando la Historia"***, organizada por la Junta de Historia Morrense, la cual se llevará a cabo el próximo 19 de septiembre de 2026 en la histórica localidad de San José del Morro, Provincia de San Luis.

San José del Morro constituye una de las poblaciones más antiguas y de mayor densidad histórica de la provincia de San Luis. Situado en un punto estratégico del departamento General Pedernera, su territorio atesora vivencias fundamentales de la conformación identitaria sanluisense y nacional. Junto con poblaciones hermanas de gran tradición como Renca, Nogolí y Santa Bárbara (hoy San Martín), El Morro ha sido escenario central en el tejido histórico del centro-oeste argentino.

En sus tierras converge una rica tradición que abarca desde la época de la frontera —con las dinámicas entre milicias y malones— hasta las gestas emancipadoras continentales, donde la comunidad morrense realizó un invalorable aporte de hombres y recursos al Ejército de los Andes conducido por el General José de San Martín.

San José del Morro ha sido un pilar fundamental en los acontecimientos que moldearon el siglo XIX en la provincia, consolidándose como un espacio ineludible de memoria para la construcción de una Patria federal y soberana.

Tras el antecedente de la Primera Jornada realizada en septiembre de 2025 (la cual contó con la Declaración N° 08 MSJM-25 y el reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis), esta segunda edición profundiza dicho camino bajo el lema "Reivindicando la Historia". La iniciativa busca resignificar el legado de los antepasados para convertirlo en un faro pedagógico e institucional que oriente a las nuevas generaciones, promoviendo valores de educación,

ciudadanía y respeto por los hacedores de nuestra historia provincial y nacional.

Es imperioso resaltar la dedicación y el esfuerzo autogestivo de la Junta de Historia Morrense, quienes de manera honoraria resguardan y divulgan el patrimonio tangible e intangible de la región.

Promover la investigación y la difusión de la historia del interior profundo argentino no solo honra el legado de quienes forjaron nuestra Patria, sino que fortalece el tejido cultural y la memoria federal sobre la cual se edifica un futuro de paz, prosperidad y desarrollo e integración regional.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen en este proyecto de resolución.

Mónica Becerra